COLCIENCIAS | GOBIERNO DE COLOMBIA

BANCO PRELIMINAR DE PROPUESTAS ELEGIBLES

Convocatoria 754 de 2016

Convocatoria para la Formación de Capital Humano de Alto Nivel para el Departamento de Putumayo - 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 754 de 2016 - tercer corte capítulo 1 Maestría Nacional, publica el banco preliminar de propuestas elegibles. Para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias ni del Departamento de Putumayo de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido o estar domiciliado en el Departamento de Putumayo durante un periodo no inferior a tres (3) años y demuestren vinculación con una entidad del SNCTel del Departamento.	Ser natural del Departamento o estar domiciliado en el mismo por un periodo no inferior a tres (3) años y adicionalmente, certificar vinculación laboral con una entidad del SNCTel del Departamento.
R2	Tener título profesional.	Poseer título de pregrado, para lo cual se deberá presentar copia del diploma obtenido o el acta de grado. En caso de haber realizado los estudios de pregrado en el exterior, deberá contar con el título convalidado por el Ministerio de Educación Nacional y adjuntar el soporte respectivo.
R3	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC.	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC disponible en el sitio web de COLCIENCIAS.
R4	Adjuntar certificado de notas del pregrado.	Demostrar excelencia académica por medio de la presentación de un certificado de notas del pregrado, formalmente validado por el área responsable de la universidad, en el cual se señale de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1 a 5. En caso que la escala empleada por la universidad sea diferente, el aspirante deberá adjuntar la respectiva equivalencia.
R5	Candidatos en estado admitido, estudiando o en proceso de admisión.	Certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está admitido al programa de maestría o se especifique el último semestre aprobado para quién ya está estudiando. Para quién se encuentre en proceso de admisión, deberá adjuntar el recibo de inscripción al respectivo programa con fecha posterior a enero de 2016.
R6	Presentar una propuesta de investigación en el marco de los sectoresproductivos definidos por el departamento en el numeral 3 SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS.	Esta propuesta es un texto èn el que el aspirante presenta de manera concisa la investigación que adelantará en el programa de maestría, de acuerdo a unos requerimientos incluidos en los términos de referencia de la convocatoria.
R7	Adjuntar dos (2) cartas de referencia académica, investigativa o laboral, que den cuenta de sus competencias.	Las cartas de referencia dan cuenta de las cualidades del aspirante. Deberán incluirse en el formato establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Candidatos en PROCESO DE ADMISIÓN.

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	25
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada.	20
Criterio 3	La propuesta debe ser clara frente a los productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación aplicados al desarrollo de las áreas estratégicas del sector Productivo del Departamento que se generarán.	15
Criterio 4	Promedio Académico del Pregrado 1.	15
Criterio 5	Referencias laborales o académicas.	10
Criterio 6	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CvLAC).	15
Total		100

1. >=3.8 - <=4.1: 9 puntos. >=4.1 - <=4.3: 11 puntos. >=4.3 - <=4.7: 13 puntos. >=4.7 - <=5.0: 15 puntos

Sección 1

Sección 2

Sección 3

Candidatos en ADMITIDOS O ESTUDIANDO.

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada.	40
Criterio 2	Promedio Académico del Pregrado 1.	15
Criterio 3	Referencias laborales o académicas.	25
Criterio 4	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CvLAC).	20
Total		100

1. >=3.8 - <=4.1: 9 puntos. >=4.1 - <=4.3: 11 puntos. >=4.3 - <=4.7: 13 puntos. >=4.7 - <=5.0: 15 puntos

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 60 puntos

IV. Colciencias atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria - capítulo 1 Maestría Nacional, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

CUMPLEN REQUISITOS

Lugar en el banco	Número de Identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos								Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación								Elegible preliminar
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	1.124.857.996	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	21,7	16,0	11,0	13,0	9,3	13,0	84,0	N.A.	SI
2	1.113.658.961	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.		37,3		8,5	25,0	12,0	82,8	N.A.	SI
3	1.018.445.787	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	18,3	17,6	13,2	11,0	9,7	12,9	82,7	N.A.	SI
4	1.122.782.907	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.		32,0		9,0	25,0	14,3	80,3	N.A.	SI
5	80.098.167	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.		28,0		8,3	23,8	18,0	78,1	N.A.	SI
6	27.359.486	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.		33,3		8,5	22,5	13,3	77,6	N.A.	SI
7	18.128.562	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	20,0	18,7	12,0	9,0	9,3	8,2	77,2	N.A.	SI
8	1.053.845.588	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	17,3	17,1	10,5	11,0	9,4	11,0	76,3	N.A.	SI
9	1.113.645.149	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.		32,0		9,0	25,0	9,3	75,3	N.A.	SI
10	38.643.776	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.		32,0		9,0	24,2	9,3	74,5	N.A.	SI
11	1.061.746.318	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	23,3	18,7	11,0	8,5	8,0	3,0	72,5	N.A.	SI
12	37.084.245	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	18,3	14,7	11,0	8,5	6,7	10,0	69,2	N.A.	SI
13	69.007.025	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	13,3	16,0	6,5	8,7	9,7	9,5	63,7	N.A.	SI
14	69.005.526	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	12,5	13,3	6,0	9,0	10,0	11,5	62,3	N.A.	SI
15	10.302.140	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	10,8	10,7	6,0	9,0	9,3	9,0	54,8	N.A.	NO
16	1.123.302.729	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	15,0	12,0	7,0	8,5	7,3	4,0	53,8	N.A.	NO
17	17.632.602	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	8,3	17,3	7,0	9,0	3,3	7,0	51,9	N.A.	NO

NO CUMPLEN REQUISITOS

Lugar en el banco	Número de Identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos								Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación								Elegible preliminar
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones							Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	1.013.594.933	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
2	1.061.763.373	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
3	86.043.201	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
4	52.818.061	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
5	18.157.705	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
6	1.127.074.314	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
7	1.123.204.014	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
8	1.123.205.572	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
9	1.061.762.436	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
10	12.134.994	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
11	1.085.278.645	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
12	1.085.266.113	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
13	1.110.526.371	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
14	1.018.478.355	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
15	1.124.851.877	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
16	18.126.800	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
17	1.118.837.888	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
18	18.127.764	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
19	1.124.861.256	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
20	1.104.702.565	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
21	18.126.695	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
22	1.121.506.920	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
23	1.122.782.448	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
24	1.015.458.643	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
25	52.366.602	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO

Sección 4

Lugar en el banco	Número de Identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos								Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación								
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Puntaje Final	Observaciones del desempate	Elegible preliminar
26	33.818.003	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
27	18.928.038	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
28	7.722.476	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO
29	46.672.200	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							0,0	N.A.	NO

* Banco preliminar: Listado de propuestas o proyectos evaluados, que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, cumplen requisitos básicos y podrían ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones.

La presente se firma a los ocho días del mes de junio de 2018

OSCAR GUADRÓN GONZÁLEZ
Subdirector General

Vo.Bo. Director Técnico o responsable de convocatoria

Sección 5

CÓDIGO: M301PR02MO7
VERSIÓN: 03
FECHA: 2017-10-17